San Francisco del Rincón, Gto. Fecha: 18 de octubre del 2022 Oficio no. UT/501/2022 Asunto: se contesta solicitud

C. Arsal Presente:

De conformidad con los dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su letra dice:

"...Sentido de la votación de cada integrante del ayuntamiento donde se aprobó la integración del patronato de la feria..."

Por medio del presente se le informa que la propuesta para integrar el Consejo Directivo del Patronato de la Feria de San Francisco del Rincon, Gto. Que fungirá durante el periodo 2022-2025, fue aprobada en Sesión Extraordinaria no. 1,287 de fecha 02 de septiembre de 2022, arrojando una votación por mayoría calificada de (ocho) votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamientos siguientes:

		_
1	LIC. ANTONIO MARUN GONZALEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO	SINDICA
3	ING. SERGIO ABERL MENDEZ BARBA	REGIDOR
4	LIC. MARIA DE LOS ANGELES PADILLA GOMEZ	REGIDORA
5	C. JOSE DE JESUS MARTINEZ VALERIO	REGIDOR
6	LEP. LINA MILDRED GOMEZ CANDELAS	REGIDORA
7	L.A.E. JUAN GERARDO MORALES PEREZ	REGIDOR
8	C. MONSERRAT PAULINA SERNA TORRES	REGIDORA
		10.0000

y 04 (cuatro) votos en contra por parte de los regidores del H. Ayuntamientos siguientes:

100			
1	LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA	REGIDOR	
2	LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA	
3	C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA	REGIDOR	
4	MTRA. OLGA RIOS SEGURA	REGIDORA	

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz Maria Luna Pérez Directora de la Unidad de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA